

LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

UNA CORRESPONDENCIA DE SEGOVIA.

En «La Iberia» correspondiente al 13 del actual hemos tenido ocasion de ver un remitido que firma su corresponsal, y en el que á vuelta de muchas necedades se siembran algunas faltas á la verdad, única cosa que nos proponemos rectificar ligeramente, porque seria dar á los alborotadores de otros dias, hoy conservadores «apostólicos ultramarinos,» una importancia que ningun hombre sensato puede concederles, conocidos, como sou, perfectamente en nuestra localidad.

Hubiéramos querido prescindir por completo de los desahogos á que se entregan esos hombres que fueron radicales duraute el ministerio de los dos meses y conservadores luego que se verificó la vergonzosa evolucion política, consecuencia del tercer resellamiento que en pocos años ha presenciado el país, al optar algunos hombres entre su consecuencia y el presupuesto, por los goces materiales que este proporciona: hubiéramos querido prescindir de esas alharacas y ridículas vociferaciones á que hoy se entregan, porque su alejamiento de las esferas del poder se hace para ellos insoportable y el «pataleo» inofensivo le consideramos lícito; pero cuando se falta descaradamente á la verdad y no se repara en desfigurar los hechos y arrojar sobre acrisoladas reputaciones la sombra de la duda, entonces no es posible callar, y bien hace aquel á quien la vibora se dirige para morderle, aplastarla con el pié, y el hom-

bre honrado contra quien se desata un despechado anónimo, perfectamente hace tambien limitándose á levantar el corazon para que pasen, sin tocarle, esas miserias tan propias de la flaqueza humana.

Por estas razones y para que sean conocidos por un dato mas los hombres que en su orgullo llegaron á creer que la provincia de Segovia les pertenecia por juro de heredad, nos permitimos trasladar un párrafo de la ridícula correspondencia que en la «Iberia» leemos, seguros de que nuestros lectores confirman el juicio que de los tales conservadores tienen de tiempo atrás formado.

Dice así el párrafo á que nos referimos:

«Despues de terminada esta ha tenido lugar una junta de la comision permanente interina, bajo la presidencia del gobernador, en la que, á pesar de la interinidad de aquella, se han acordado multitud de cesantías de los ordenanzas de la Diputacion y otros funcionarios de la misma, cuyas vacantes han sido cubiertas en el acto por sastres, carpinteros y otros mas humildes menestrales.»

La Comision permanente interina, ni en esa primera reunion á que el «verídico» corresponsal de la «Iberia» se refiere, ni en las posteriores celebradas, ha acordado ni muchas ni pocas cesantías de empleados dependientes de la Diputacion provincial; lo que ha hecho, en uso de sus atribuciones, es admitir las dimisiones que se han presentado y disponer que se anuncien en el Boletin oficial las vacantes para que las personas que se crean capaces de desempeñar dichos destinos,

lo soliciten en forma, fijándoles el plazo de quince días; lo que debía hacer, y ha hecho también, es dejar sin efecto algunos acuerdos de la anterior Comisión permanente, y entre ellos el más importante, el de que desaparezca del presupuesto provincial la partida en él consignada, sin duda para hacer fácil y agradable el desempeño de sus cargos á los Sres. Ruiz, Catáneo, Molina y Gonzalez que componían la Comisión permanente que acaba de cesar, creemos que con aplauso y en provecho de todos los segovianos. No sabemos, pues, dónde habrá visto el repetido corresponsal de la «Iberia» esa multitud de nombramientos de sastres, carpinteros y otros «mas humildes menestrales,» como si, por otra parte, el ser de posición humilde privase á los hombres del sentido común de que parece carecen los que tal desprecio hacen de la desgracia, y como si el vivir en la pobreza fuese una cualidad negativa para desempeñar digna y honradamente los cargos insignificantes y quizás todos de su propia profesión, que se les encomienden. ¡Qué insensatez y cuánto despecho!

Pero no es esto solo; hay también un párrafo en la citada correspondencia de la conservadora «Iberia», que dice así:

«El Gobernador ha comenzado á llamar á los Alcaldes y muy federalmente les conmina con la venta de montes, dehesas boyales y otros bienes exceptuados por la ley, multas, expedientes, cuentas, y en último caso, la destitución, si no prestan su apoyo á los candidatos ministeriales, que lo son: por Segovia, el Sr. Romero Gilsanz, auxiliar en Gobernación en tiempo del Sr. Sagasta; por Santa María de Nieva, el Sr. Martinez, teniente de Artillería desconocido por completo en el distrito; por Cuellar el Sr. Saulate, que derrotó al Sr. Romero Gilsanz en las elecciones del 71, y por Riaza, el Sr. Ramirez, que tiene la audacia de llamarse ex-diputado, sin haber sido más que candidato derrotado en las últimas elecciones.»

Por lo que se refiere al dignísimo é ilustrado Gobernador de esta provincia nada hay menos ofensivo, pero nada tampoco más inexacto y malicioso que lo que de él, con un fin harto trasparente, dice el párrafo transcrito, porque D. José María Celleruelo, á quien espontáneamente se le han presentado casi todos los Alcaldes á ofrecer su apoyo y servicios, muy lejos de conminarles con multas y de obligarles con amenazas de cuentas y expedientes á que voten á los candidatos radicales, ejecutor fiel y severo de la ley se limita á

inculcar en el ánimo de todos sus subordinados el deber en que están de dejar á los electores que con entera independencia y libertad acudan á las urnas á depositar su sufragio. Quizás por esta conducta digna, imparcial y poco acostumbrada en el Gobierno de Sagasta, es por lo que el Sr. Celleruelo, en el escaso tiempo que lleva al frente de la provincia, se ha granjeado el aprecio y simpatías de todos los partidos y de todas las personas, excepto de las personas y del partido sagastino en que figuran los hombres que solo han vivido y podido vivir con Gobernadores como Villava, amparador sumiso y casi siempre inconsciente de todas sus arbitrariedades y atropellos.

Y por lo que respecta á los candidatos radicales, el Sr. Romero Gilsanz, que lo es por esta capital, no se juzga rebajado porque el tantas veces citado corresponsal de la «Iberia» le llame auxiliar del Ministerio de la Gobernación en tiempo del Sr. Sagasta, aunque el cargo que desempeñaba en aquel Centro era el de Jefe de Administración; ni se cree tampoco mortificado el mismo Sr. Romero recordándole la derrota que sufrió en unas elecciones enfrente de su amigo el Señor Saulate, porque aquella derrota la estima él como su mayor triunfo político, si se atiende á que solo, abandonado á sus propias fuerzas y combatido rudamente, como pocos candidatos lo habrán sido, por todas las fuerzas ministeriales y del partido carlista, logró sacar en oposición independiente 2.800 votos, muy pocos menos que el candidato triunfante del Gobierno y más del doble que el candidato carlista. El Señor Martinez y Perez, candidato por Santa María de Nieva, si solo es hoy un teniente de artillería, es porque no ha pretendido ascensos á cambio de favores electorales, y antes bien, se ha sometido con gusto á los perjuicios y contratiempos que le ha proporcionado el ex-personaje sagastino, que ignoramos si se atreve á luchar esta vez por el referido distrito de Santa María, en donde, á pesar de haberle representado en tres Cortes, ha tenido el triste privilegio de divorciarse por entero de sus paisanos, debido en gran parte á la conducta insensata y constantes torpezas de los dignos representantes aquí del Señor De Blas, cuya candidatura nos alegraríamos mucho ver en campaña para saborear la justa y segura derrota de un ex-ministro de Estado en lucha con nuestro amigo el Sr. Martinez, que, si no tiene los títulos y condecoraciones de su competidor, es se-

guro que, aunque solo fuera un escribiente del Ministerio de Estado, jamás diría que Stokolmo era una ciudad de Rusia. Nada decimos del candidato radical por Cuellar Señor Saulate, porque el articulista no le ataca y porqué, siendo bien conocidas sus condiciones de gran ilustracion y de carácter. la provincia de Segovia se felicita de contarle en el número de sus hijos mas distinguidos. Por último, el Sr. Ramirez, candidato por Riaza, no tiene culpa de que cualquier oficioso noticiero le haya llamado ex-diputado en un periódico, no habiendo sido aprobada su acta, aunque por el criterio y los procedimientos con que lo fueron las de casi todos los Diputados ministeriales del último Congreso, y muy especialmente la del Sr. Manso, no es extraño que el periódico aludido creyese, y tal vez siga creyendo, como creemos nosotros, que el Diputado admitido debió ser D. José María Ramirez.

Y basta con lo dicho para contestar á la necia correspondencia que ha publicado la «Iberia,» cuyos desvarios solo comprenderse pueden pensando en la desesperacion y despecho que naturalmente han de haberselo producido en el ánimo de quienes, acostumbrados á gozar arbitrariamente del poder, han baja lo de él, acaso para siempre, envueltos en el fondo vacío de una Caja de Ultramar y desconceptuados en el mundo militar y político con el célebre y deshonroso convenio de Amorevieta.

ITEM MAS.

Ya que hay en Segovia persona que dirige á *La Iberia* correspondencias como la que nos ha dado asunto para el artículo de entrada de este número ¿por qué no aconseja á sus amigos los candidatos ministeriales en las elecciones de Abril último que se presenten á luchar ahora con los candidatos radicales, á quienes tan poca influencia concede en esta provincia? ¿No lucharon y vencieron algunos de estos en aquella ocasion, no obstante de haber abandonado sus oficinas todos los empleados para ir á los pueblos á exigir, con todo género de amenazas y de amaños, votos para sus altos protectores sagastinos? Si tanto es su prestigio político ¿por qué no le aprovechan hoy en obsequio de los que solo á fuerza de arbitrariedades, pudieron entonces alcanzar actas de diputado? y ¿por qué, si dudan de la independencia con que los electores votaron y sacaron triunfante al Sr. Romero Gilsanz, no escitan ahora al Sr. AVECILLA á que luche con él en li franca y legal, como desde luego les aseguramos que han de hacerse las próximas elecciones? ¿Sacaría hoy quinientos votos el Don

Ceferino AVECILLA, quien, en la desesperacion de su derrota ministerial, se quejó airadamente al Ministro de la Gobernacion hasta que obtuvo la separacion del Gobernador Sr. Regidor, porque, quizas, no quiso prestarse á los planes de violencia que la camarilla sagastina de esta ciudad le sugiriese en aquellos dias para resucitar un lázaro?

Mucho se alegraría el Sr. Romero Gilsanz tener esta vez el mismo contendiente que la pasada, pudiendo este vivir seguro que, si llega á sacar de las urnas un solo voto mas de mayoría, no pedirá nuestro amigo certificacion de los pueblos que no tuvieran formado el libro del censo electoral, ni hablará á los individuos de la Comision de actas del futuro Congreso para que anulen la de su competidor triunfante, ni mucho menos, ya que esto fuera absolutamente imposible, les exigiria que fuera la última en discutirse un acta que siendo limpia, no necesitaria discusion y debería pasar entre las primeras. Verdad es, sin embargo, que si una cosa muy parecida se ha hecho en las últimas desventuradas Cortes con el Sr. Romero Gilsanz, no lo debió tanto al candidato derrotado Sr. AVECILLA como á la omnipotencia de un personaje sagastino de esta provincia, enfrente del cual tuvo valor de presentarse en una eleccion de Diputado á Cortes nuestro repetido amigo, y sin cuya retirada entonces, puede asegurarse que no hubiera llegado á ser despues, con espanto de todos los españoles, Ministro de Estado el Sr. De Blas, que es á quien nos referimos.

EL ARBOLADO EN LAS PLAZAS PÚBLICAS.

Al recorrer las páginas de la historia se nota que los pueblos grandes por sus virtudes y por su elevada cultura, han profesado á los árboles una especie de culto; así como es propio de sociedades decrepitas ó países sujetos á una degradante tiranía el alejamiento de los vegetales de sus viviendas.

En Egipto, en Asiria, en Persia, imperios que llegaron en las edades mas remotas á un alto grado de civilizacion, las plantaciones urbanas, los jardines públicos, alcanzaron una celebridad impercedera. Estos mismos pueblos, sujetos despues al yugo degradante de los turcos, han perdido su fisonomia, desapareciendo el arbol de entre sus habitaciones.

Conocidos son de todos las magnificas descripciones que han llegado hasta nosotros de los jardines de las ciudades de Grecia y Roma, así como de las plantaciones que en las plazas públicas, en los foros, en los circos, en las termas y en todas partes donde se reunia un público numeroso proporcionaban sombra y frescura. Cuando los pueblos bárbaros invadieron la Europa destruyendo todo lo que á su paso encontraban, las ciudades se convirtieron en estrechos recintos fortificados y en ellas no cabia el árbol, como que no servia para la comun defensa.

Por el contrario los árabes, pueblos los mas ilustrados de la edad media, eran grandes amantes de las plantaciones urbanas, siendo célebres las alamedas y las líneas de árboles de las plazas de las ciudades de Andalucía.

Mas en el extremo oriente, en China, que nos ha precedido de tantos siglos en los refinamientos de la cultura, es en donde encontramos, desde las edades mas antiguas un gusto mas decidido por las plantaciones urbanas. En América los «Aztecas» y los «Toltecas», cuya brillante civilizacion no admite duda hoy dia, rivalizaban con los chinos en la grandeza de sus plantaciones; y en las ruinas de «Tezcuco» se descubren todavia las alamedas plantadas por «Netzualcoyoll», emperador, poeta y legislador, en la edad de oro en la civilizacion azteca.

¿Y qué diremos de los pueblos modernos? No es de todos sabido que en Inglaterra y demás naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, los árboles ocupan una gran parte de la superficie de las ciudades?

Si el hombre á medida que abanza en saber y cultura, aproxima mas los vegetales á sus viviendas, es porque conoce mejor los beneficios que estos reportan. ¿Y efectivamente, hay algo mas bello y agradable que una línea de frondosos árboles donde el transeunte encuentra abrigo contra los ardorosos rayos del sol y donde se disfruta de un aire fresco y sano?

Los árboles por su respiracion particular se asimilan el ácido carbónico gas deletéreo, producto de la respiracion del hombre y de los animales, al par que de la descomposicion de las sustancias orgánicas; dejando en libertad, en cambio, una gran cantidad de oxígeno, principio vivificante y exencial á nuestras funciones. Las raices apoderandose de la humedad de la tierra sanean las poblaciones, al par que las hojas condensando los vapores, ó exalando el agua de la sabia por sus infinitos poros, mantienen la frescura de la atmósfera.

Las corrientes de aire que pasan al través de los árboles adquieren por estas razones las propiedades mas adecuadas para una respiracion fácil y para atemperar los rigores de las estaciones. La higiene exige, pues, que toda poblacion tenga arbolado en abundancia que sirva como de comun laboratorio para regenerar el aire, viciado por nuestra respiracion y por su contacto permanente con tantos restos orgánicos como acompañan á los hombres en todas partes donde viven aglomerados.

Las plazas públicas se han llamado con razon los pulmones de las ciudades; pues cuando tienen estension suficiente y abrigan numerosos árboles, allí acude á purificarse el aire de las calles vecinas, allí pierde los gases mefíticos que ha adquirido en el seno de las habitaciones y sale otra vez enriquecido con los elementos necesarios para la vida. ¿Pero á qué esforzarnos? ¿No es sabido que á las personas de debil constitucion y á los valetudinarios, se les recomienda para adquirir el vigor de que carecen, su estancia entre los vegetales? ¿No está perfectamente demostrado que la vida media en los campos, á pesar de estar sus habitantes sujetos á mil privaciones, es mas larga que en las ciudades?

En los sitios donde se reunen diariamente numerosos concurrentes es aun mas necesario el arbolado como que allí mas rápidamente el aire se inficiona. Los mercados y las plazas de abastos son localidades donde el árbol es, digámoslo asi, indispensable; pues que por esmerado que sea el asco, existen siempre numerosos restos orgánicos que por su descomposicion envenenan la atmósfera, al par que llaman á los insectos alados, incómodos huéspedes de todas las habitaciones.

Conservemos, pues, con cuidado los árboles que nos han legado nuestros mayores, respetemos como un testimonio de su sabiduría y del celo por el bien público, las plantaciones con que las autoridades han dotado nuestra poblacion, y afanémonos para multiplicarlas y estenderlas á todo el ámbito de la ciudad, seguros de que legaremos un germen de vida y de bienestar á las generaciones.

Crónica.

Con mucho gusto insertamos á continuacion una copia literal de la carta circular dirigida por el Comité progresista-democrático-radical de esta ciudad á los electores de los cuatro distritos en que se halla dividida la provincia, recomendándoles el triunfo en las próximas elecciones generales para Diputados á Cortes de los Señores D. Salvador Saulate, por Cuellar; D. Guillermo Martinez, por Santa María; D. José María Ramirez, por Riaza; y D. Fernando Romero, por Segovia; elecciones que deberán verificarse los dias 24, 25, 26 y 27 del actual mes de Agosto.

Dice así:

Comité progresista-democrático-radical de Segovia. =Muy Sr. nuestro: Identificado este Comité con el Ministerio progresista-democrático-radical, presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, firmísimo sostenedor de la Constitucion de 1869 con todas sus legítimas consecuencias, y ardiente partidario de la moralidad, de la justicia y de las economías á que tan justamente aspira el pueblo trabajador y contribuyente, ha resuelto apoyar como Candidatos á la Diputacion á Cortes á dichos Señores, hijos de la provincia, en la que residen sus familias, propietarios en ella y muy dignos de este honor por su ilustracion, por su patriotismo y por su consecuencia política.

Recomendamos á V. el triunfo de estas candidaturas, que apoyan todos los Comités radicales, recomendándoselas á sus numerosos amigos; y le rogamos contribuya tambien á que en esa localidad sea electo Compromisario para el nombramiento de Senadores el vecino que mas identificado esté con el Ministerio radical, rechazando con dignidad y dentro de la ley las sugestiones de las oposiciones si intentaran disputarnos el triunfo.

Con este motivo se repiten suyos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M. =Presidente, Valentin Gil Virseda. =Vice-presidentes, José Riber y Puerto. =Domingo Olalla Herranz. =Vocales: Paulino Rodriguez Sanchez. =Pedro Romero Gilsanz. =Cándido Martin Llorente. =Fausto Otero Tardio. =Florentino Gila. =Miguel Barrios Abad. =Rafael Davia Lurbés. =Ventura del Aguila Olmos. =Félix Santiuste Hernandez. =Pascasio Herrero Guedán. =Secretario, Antonio Leonor Menendez.

A continuacion publicamos la espresiva y concisa carta-manifiesto que nuestro amigo el Candidato radical por el Distrito de Segovia, Sr, Romero Gilsanz, ha dirigido á sus electores.

Sr. D.

Segovia 16 de Agosto de 1872.

MUY SR. MIO Y ESTIMADO AMIGO: *Tengo un deber y una grata satisfaccion al propio tiempo en participar á V. que el Comité progresista-democrático-radical de esta provincia me ha honrado segunda vez, designándome su Candidato por este Distrito de Segovia en las próximas elecciones generales de Diputados á Córtes que han de verificarse en los días 24 y siguientes del mes actual.*

Cuando en Abril último obtuve el alto honor de ser elegido Diputado me proponia, como ahora, si le vuelvo á obtener, me propongo, contribuir con todas mis fuerzas al bienestar moral y material de esta mi Provincia, que harta necesidad siente de que sus hijos, deponiendo absurdas ó prematuras ambiciones, se olviden algo de sí mismos y atiendan más á beneficiosas y permanentes mejoras de que la hacen capaz sus múltiples recursos.

Destruir radicalmente los vicios de inmoralidad en la administracion pública; hacer profundas economias en los servicios del Estado; buscar en la más estrecha justicia el criterio que presida á todas las resoluciones del Gobierno y en una àmplia libertad el principio en que se inspiren todos sus actos, tal es, brevemente dicho, el programa político de que yo soy partidario, programa que espero que sin temor desenvuelva el actual Ministerio, á cuyo frente se halla el popular y eminente patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla; y si, por desgracia así no fuese, yo, que jamás rindo culto á las personas, perseguiré constantemente mi ideal adonde quiera que se cobije, porque nada juzgo peor para la vida pública que mancharla, á trueque casi siempre de una posicion inmerecida, con mancha de inconsecuencia.

A impulso de estas aspiraciones me presento de nuevo ante el cuerpo electoral del Distrito de Segovia; y, siéndome bien conocida la legítima influencia de que V. disfruta entre sus convecinos, espero y le ruego que les haga presente el motivo de esta carta para que me dispensen el señalado favor de votar mi adjunta candidatura, y al cual corresponderá siempre muy agradecido este su afectísimo amigo, paisano y S. S.

Q. B. S. M.

**Fernando Romero
Gilsanz.**

El Jueves último, con motivo del Santo de nuestra virtuosa Reina Doña María Victoria, se dirigió por el Comité progresista-democrático-radical de esta ciudad, el siguiente telégrama:

Presidente Consejo Ministros. = Dignese ofrecer la adhesión de este Comité radical á S. M. la Reina hoy día de su Santo. = Presidente, Gil Virseda.

ANUNCIOS.

NO MAS CALENTURAS.

PILDORAS ANTIFEBRILES DE ARAUJO.

Estas pildoras de virtudes altamente medicinales y preconizadas por la mayor parte de los médicos extranjeros y del país, y descubiertas en sitios atacados constantemente de las calenturas, curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas, enfermedades todas ellas de mala índole, y que en poco tiempo aniquilan al paciente.

Sus efectos son muy rápidos, pues basta tomar una sola dosis de estas pildoras para que corten dichas calenturas. Curan además las afecciones del hígado y del bazo, escitan el apetito, entonando al enfermo en un corto número de días; siendo mejores que todos cuantos específicos pueda haber descubierto la ciencia para la curación radical de las referidas enfermedades.

Modo de tomar estas pildoras.

El enfermo en nueve días se tomará una caja de estas pildoras en la forma siguiente:

Primer día. Libre ya de calentura, empezará á tomarse cuatro pildoras á las seis de la mañana y tres á las nueve de la misma, guardando dieta absoluta hasta pasadas cuatro horas desde la primera toma, que podrá entonces tomar una ligera sopa.

Segundo día. Tomará tres pildoras á las seis de la mañana y tres á las nueve de la misma, pudiendo tomar en este día una sopa á las doce y un poco de carne asada, y por la tarde á las seis otra sopa y carne asada.

Tercer día. Tomará tres pildoras á las seis y dos á las nueve; en este día y en los siguientes podrá el enfermo comer como si estuviera bueno, absteniéndose, sin embargo, de dicantes, salados y sustancias indigestas.

Cuarto día. Tomará dos pildoras á las seis y dos á las nueve.

Quinto día. Dos á las seis y una á las nueve.

Sexto día. Una á las seis y una á las nueve.

Sétimo, octavo y noveno día. Tomará una cada mañana.

NOTA. A los veinte días de haber tomado la primera caja y estando bueno completamente, debe tomarse una segunda, guardando la misma forma en el modo de tomarlas que en el de alimentación. El uso del chocolate es altamente prohibido durante los nueve días de medicación.

ADVERTENCIA. Las cajas que no lleven las iniciales en la tapa superior de la caja por dentro, así como igualmente en el prospecto, son falsas; en las iniciales es necesario fijarse bien para no ser engañados.

A continuación insertamos algunos nombres de los curados radicalmente de los muchos, que no pueden ya contarse por ser el número demasiado considerable, así como igualmente insertamos su residencia por si alguno desea, preguntarles é informarse acerca de los buenos efectos de este poderoso medicamento; D. Marcos Niño, una hija llamada Catalina Niño; curacion radical de cuartanas dobles rebeldes, infaustacion del hígado y del bazo, residente en Escobar. Don Antonio del Valle, se curó las cuartanas rebeldes, residente en Villovela. D. Antonio Peinador se curó cuartanas dobles, residente en Parral de Piron y Melquiades del Barrio, residente en Sauquillo de Cabezas.

Unicos depósitos en España: droguería nueva de Gabino Gil Martín, Segovia; y en la Farmacia de don Jo-é Garcia Fernandez Burcos, Cantimpalos.

Para garantir completamente la eficacia para este poderoso medicamento, se responde de sus buenos efectos tomando y observando lo que dice el prospecto; y en prueba de ello á todo aquel que despues de haber tomado las dos cajas como marca el referido prospecto y no se cure radicalmente, se le dan gratis todas cuantas cajas necesite hasta la curacion radical de las ya referidas enfermedades.

EL REY DEL MUNDO.

La acreditada «Biblioteca de Instrucción y Recreo» acaba de publicar la importantísima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. En ella el inspirado autor de «Lo que será el mundo en el año tres mil» se ha propuesto y conseguido el estudio y resolución de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en el capital y el trabajo, en los pueblos antiguo, en los de la edad medita y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente á los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

«El rey del mundo» es apenas un libro amenísimo, entretenido é interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consia de dos tomos que se venden á cinco reales cada uno, como todos los de la espresada Biblioteca, cuyos editores son los Señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

Segovia, Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.